

Bogotá D.C. 14 de septiembre de 2012

Señores.

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca

Ref.

Observación, al proceso Selección Abreviada de MINIMA CUANTIA No. 054 de 2012 Cuyo Objeto es: Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, el suministro instalación y puesta en funcionamiento de lámparas de emergencia con destino a los despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de esta Dirección Ejecutiva Seccional.

Buenas Tardes, la firma TEC-CONS S.A.S interesada en participar en el presente proceso, le surgen algunas dudas respecto a las especificaciones técnicas exigidas por la institución, ya que en el Anexo No. 7 DESCRIPCION TECNICA DE LOS ELEMENTOS. No es claro si la lámpara debe ser plástica o en otro material, ya que lámpara que cumple con estas especificaciones es en material metálico, y puede causar dudas a los demás Proponentes que quieran participar en el proceso.

Agradezco de antemano la atención prestada.

TEC-CONS S.A.S

NIT: 900.254.035-2